En sesión celebrada el día día 29 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el establecimiento del nuevo sistema de tarifas anunciado para inicios de 2017 por la Directora de la Agencia Navarra de la Autonomía y Desarrollo de las Personas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 29 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Vicepresidente de Derechos Sociales:

En comparecencia parlamentaria, con fecha 4 de noviembre de 2015, la Directora de la Agencia Navarra de la Autonomía y Desarrollo de las Personas hizo las siguientes declaraciones:

“Lo que nosotros queremos es que el sistema que establezcamos de tarifas públicas en función de la situación de cada usuario sea un sistema bien elaborado que nos permita también identificar problemas antes de su puesta en marcha. En estos momentos ya se ha iniciado un borrador. Tenemos un borrador ya adelantado y, por parte del departamento, pensamos que la norma que regule este nuevo sistema puede estar incluso para junio. (...) esperamos que para inicios de 2017 podamos tener establecido el nuevo sistema de tarifas”.

-¿Ya se ha establecido el nuevo sistema de tarifas que la Directora anunció para inicios de 2017? ¿En qué fecha se ha establecido? (Copia del Acuerdo necesario para establecer este nuevo sistema y copia del documento que regula el nuevo sistema de tarifas).

Pamplona, a 25 de octubre de 2018.

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo